
DIARIO BALEAR

DEL MARTES 2 DE AGOSTO DE 1825.

Ntra. Señora de los Angeles. = Jubileo de la Porciúncula.

Sale el Sol á las 4 y 58 minutos, y se pone á las 7 y 2.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

PRUSIA.

Berlin 23 de junio.

Queriendo dar el Rey á su ejército un nuevo testimonio de su benevolencia acaba de decretar que todo oficial, desde el dia que haya cumplido 25 años de servicio, pueda usar una cruz de oro pendiente de una cinta azul. El anverso de esta cruz contendrá el nombre del Rey, y el reverso el número xxv.

Los sargentos, cabos y soldados usarán tambien de una decoracion despues de los mismos 25 años de servicio; pero para no confundirla con la de los oficiales, consistirá en un simple pasador de oro con la misma cinta azul. Este pasador será de plata para los militares que no tengan mas que 15 años de servicio.

El periódico oficial de la Regencia de las provincias del Rhin publica en su último número una orden del Gabinete para que los soldados licenciados que forman parte del ejército de reserva, igualmente que los militares de *Landwehr*, usen siempre del uniforme como les está prescrito, y que cuando lo lleven puesto hagan á los oficiales, como es debido, los honores militares.

El general Borstell ha dirigido desde Konisberg (Prusia oriental) al ejército de reserva y á los militares de *Landwehr* del primer cuerpo, la siguiente alocucion.

»La religion nos manda que honremos al Rey nuestro amo y Señor no solamente con homenages exteriores, sino tambien con el cumplimiento de sus órdenes; y á la verdad no hay pueblo alguno que pueda cumplir esta obligacion con mas facilidad que el nuestro, pues vive bajo el gobierno mas equitativo, y es el objeto de la paternal solicitud de su Soberano. Entre sus sabias leyes, una de las mas importantes es el reglamento que S. M. ha espedido para mantener la independendencia del Estado, y defenderlo contra cualquier invasion estrangera; porque esta obligacion sagrada no se confia á hombres mercenarios, sino á los hijos de la patria; y todos, sin excepcion alguna, son llamados á cumplirla, á no ser impedidos por enfermedades corporales, ó que su conducta infame los haya hecho indignos de este honroso llamamiento. Las últimas campañas en que nuestro ejército se ha cubierto de gloria, han patentizado al mundo lo que pueden todas las fuerzas de un pueblo unido. ¿Quién de vosotros, guerreros veteranos de la *Landwehr*, que combatisteis entonces bajo las banderas de nuestro Rey, no correria otra vez á su voz para conservar el honor del nombre prusiano? ¿Y quién de los jóvenes del ejército no volaria tambien á adquirir la gloria que participaron ya sus compañeros de armas? Pero la defensa de la patria y la de vuestros propios hogares no puede estar asegurada sino mientras que la totalidad de la *Landwehr* está en disposicion de hacer el servicio militar. (El general recuerda aqui las disposiciones relativas al servicio que deben prestar cada mes y cada año los militares de la *Landwehr*.)

3
"Todo esto prueba que el servicio prescrito no puede causar perjuicio á nadie en las ocupaciones de su profesion y de sus relaciones civiles y domésticas; porque siendo comparativamente mucho mas limitado que el que previene la orden general de la Landwehr, os facilitan el modo de cumplir las obligaciones que os ligan al estado."

ITALIA.

Roma 14 de junio.

Hace algunos dias da motivo de conversacion en esta capital un acontecimiento sensible; porque presenta pruebas de que ecsisten personas para quienes es insoportable el estado de paz y prosperidad. Tal es un foco de carbonarismo que acaba de descubrirse, cuyos proyectos son tanto mas criminales, cuanto no pueden alegar motivo de rebelion por ninguna disposicion rigurosa del Gobierno. En las noches del 11 y 12 de junio fueron arrestados como autores ó cómplices de la conspiracion las personas siguientes: Pompeyo Ganofolini, Achiles Nanni, hijo del primer escudero del Papa, Don Luis Príncipe Espada, de la guardia de honor, Garporini, cirujano, Ricci, escultor, Magnani Belli, de Pesaro, Mattioli hijo, Rossi, Sapadodi, Camponeri, Riggbi.

La mayor parte de estos individuos, de los cuales el de mas edad no pasa de 30 años, estaban notados de gentes viciosas y de conducta escandalosa. La acusacion intentada contra los gefes presenta hechos tan atroces, que la pluma se resiste á transcribirlos. Esta sociedad ha tenido parte en varios atentados cometidos hace poco en Roma y sus cercanías. Un tal Pontini, de Trieste, fue herido á traicion hace cosa de ocho dias, por uno llamado Targhini, hijo de un cocinero de Pio VI y Pio VII.

4
Pontini se habia retirado de la sociedad, cuyos estatutos condenaban á muerte á sus desertores: como aparece de los papeles que se hallaron en poder de uno de los arrestados. Targhini, reo ya de seis ó siete asesinatos, y preso tambien, no se desdenó de ser el verdugo de la sociedad.

Habiéndose examinado la correspondencia de esta sociedad, se espidieron correos al momento; y ya se sabe que han sido arrestadas en Pésaro 20 personas, entre las cuales se cuentan cuatro barberos, el trompeta de la ciudad y el alcaide de la cárcel. (G. de M.)

ESPAÑA.

Madrid 1.º de julio.

A la una y media del 9 de mayo último tuvo noticia el juez de policía de Jumilla de que seis ladrones bien pertrechados de armas y efectos robados habian pasado por el partido llamado de Celia, en dicho término. Inmediatamente dió orden de que el comandante de voluntarios Realistas con 11 de estos saliese en su persecucion, dirigiéndose segun aviso á las Hermanas de Jumilla; y despues de legua y media, retrocediendo al parage llamado del Maron dieron con los seis bandidos, con los cuales habiéndose batido con valor por ambas partes, y á riesgo de ser víctimas los nuestros, lograron capturar cuatro de aquellos, contribuyendo dicho juez con algunos paisanos á la aprehension de uno de los dichos; cogiéndoles varios efectos de los robados el dia antes en el puerto de la Mala Muger y venta de Vinatea; y habiéndose quejado los robados al juez de Cieza, este con sus Realistas aprehendió á otro de los seis, que vino á ocultarse á aquella villa, de donde era vecino. Los voluntarios Realistas de ambas villas son dignos de toda recomendacion, y en

especial los dos comandantes de Jumilla D. Domingo Sanchez y D. Francisco Perez, quienes por sí y con los suyos enseñan que solo honor, valor y amor al Rey debe ser la divisa de tan glorioso título.

Habiéndose dado cuenta de todo á S. M., se ha servido mandar se inserte en la gaceta para satisfaccion de los interesados.

Sevilla 22 de junio.

El 3 del actual, segundo aniversario del dia en que esta leal ciudad rompió las cadenas de la opresion revolucionaria, determinó celebrar la bendicion de banderas de sus decididos batallones de voluntarios Realistas; cuyo acto se solemnizó con singulares demostraciones de regocijo de parte de todo el pueblo. La marquesa viuda de Campo Santo y Doña María de la Cueva de Ruiz Huidobro, que habian bordado la bandera coronela; dirigieron á los Voluntarios, al tiempo de ponerla en sus manos, una allocucion muy animada, donde se leen los pasages siguientes.

Si el débil femenino seco permitiese á las que suscriben empuñar la espada y blaudir la lanza, ninguno de vosotros tendria la vanagloria de decir habia sido el primer inscrito en el libro de oro, esto es, en el de las filiaciones de vuestro batallon; mas conformándonos con la voluntad del Criador, hemos adoptado el único medio que nos queda, bordando, y poniendo en vuestras manos la bandera coronela que os corresponde. En este acto vais á conducirla al santo templo para recibir su bendicion: mas como seguidamente le debeis jurar fidelidad, os recordamos que este juramento es nada menos que comprometeros á seguirla constantemente, y no abandonar en accion de guerra al que en nombre del Rey os estuyese mandando hasta perder la última gota de vuestra sangre.

»El honor, valor y virtud son relevantes cualidades que ennoblecen al militar, por lo que el buen soldado juzga por mas conveniente mantener la buena reputacion, que la vida con nota que la deslustre; haced que se escriban vuestros nombres en los fastos de la patria heróica que os alista. Seria un crimen afrentoso el ver el Altar y el Trono vacilantes, y no tener invencibles campeones en su defensa. Esperamos que sereis lo que fueron vuestros padres, y no hijos desnaturalizados, que miren con indiferencia la desolacion de lo que mas amamos. A la patria afligida jamas faltaron heroínas que vengaron la cobardía de sus conciudadanos con su desprecio y con su ira.»

Concluida la funcion de iglesia y ceremonia de la bendicion, el comandante del cuerpo D. Pedro Carrion arengó á los Voluntarios del modo mas expresivo, encargándoles el respeto que debian á las autoridades, la subordinacion á sus gefes, y la conducta noble é irreprehensible que ha de distinguir al verdadero Realista para sostener en todo trance con fortaleza y constancia los derechos soberanos del REY nuestro Señor. Despues de haberles inculcado estos principios, terminó de este modo su discurso.

»Voluntarios Realistas de Sevilla: la patria lo espera asi, y á nuestro amado MONARCA, que tiene en vosotros su confianza, debeis corresponder cumpliendo con las obligaciones que habeis jurado; y en cualquier imprevisto acaso, con el valor, hijo de vuestros nobles pechos, defendereis con vuestras vidas la santa Religion, los derechos y vida de nuestro augusto SOBERANO; y haciéndolo asi, no separándoos de la senda del honor, la Patria será feliz, y hará eternos vuestros nombres. Vuestro comandante, que os anima, será el primero que sacrifique su

vida por tan dignos objetos, el que os procurará dar ejemplo del valor militar, y el que os estimula á que esclameis con placer excesivo. Viva nuestra santa Religion: viva el REY absoluto D. FERNANDO VII nuestro idolatrado SOBERANO.

(G. de M.)

Palma 1.º de agosto.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º PARA EL 2.

Parada y sargento de hospital Milicia provincial.
=Socios.

Tesorería general del Reino.=El Escmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de Hacienda con fecha 30 de junio último me dice lo que sigue. =
»Escmo. Sr.=El Rey nuestro Señor se ha enterado, de que la Junta de purificaciones civiles de Mallorca ha declarado purificados á D. José Maria Ripoll oficial tercero, D. José Tomas oficial cuarto, D. Estanislao Bas oficial quinto, D. Miguel Aloy escribiente, D. José Francisco Serralde meritorio y Pedro Capó portero, todos individuos de la Contaduría de aquel ejército; D. Rafael Ignacio Brondo tesorero, D. Juan Vives oficial tercero, Mateo Mas portero y D. Francisco Coll, individuos de aquella tesorería de ejército; D. Jorge Carbonell oficial cesante de la estinguida Direccion de provisiones de aquella isla, D. Jaime Ignacio Feliu sobrestante y pagador de obras de fortificacion por parte de la Real Hacienda y Pedro Juan Planas pensionista: é impurificados á D. Manuel de Serralde oficial mayor de la Contaduría de ejército de Mallorca, D. Jaime Feliu oficial segundo de la misma Contaduría, D. Casimiro Mañan meritorio con Real aprobacion de dicha Contaduría, D. Carlos Vega y Verdugo tesorero de ejército, D. Joaquin Jaquotot y Ferrer oficial segundo de la Tesorería de ejército, D. Antonio Villaverde meritorio

con Real aprobacion de la Tesorería de ejército y D. Lorenzo Yanguas director cesante de provisiones de aquella isla."=Cuya Real orden traslado á V. S. para los efectos correspondientes.=Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de julio de 1825.=P. I. del E. S. T. G.=Juan de Torres.=Sr. Intendente de ejército de Mallorca.

AVISOS.

Cualquiera persona que haya hallado un reloj de faldriquera, con su caja, cadenas y llave de plata de la fábrica de *Terrot á Geneve*, que se perdió el dia 24 de julio último en camino desde la villa de Muro á la de Manacor por Sta. Margarita y Petra, podrá entregarlo ó bien á D. Pedro Boyeras vicario de Muro, ó bien al amo Antonio Vallespir alias Marinero de Manacor, ó bien á la oficina de este diario; y el dueño á mas de quedar agradecido dará medio duro de gratificacion.

=Mañana 3 á las seis de la tarde saldrá balija para Barcelona y Mahon.

Funciones de iglesia.

Hoy la Rda. Comunidad de religiosas del convento de Sta. Maria Magdalena tributa sus obsequios á su hermana la Bta. Catalina Tomas con solemne misa que cantará la misma.

=En la iglesia del convento del Olivar hay fiesta de nuestra Señora de los Angeles con su siesta: predicará el R. P. Lr. Fr. Julian Cifra religioso dominico.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada en él el dia 1º del corriente.

De Callari en 7 dias el javeque S. José del patron D. Francisco Mota, con trigo.

CON SUPERIOR PERMISO.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.